



CONVOCATORIA

La Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP "En Liquidación" convoca a personas naturales o jurídicas legalmente capaces y que puedan tener interés en los bienes a ser vendidos, que tengan su domicilio a nivel nacional o internacional; a presentar ofertas para el Proceso de **VENTA DIRECTA FALLIDA NACIONAL E INTERNACIONAL DE AERONAVES DE TAME EP "EN LIQUIDACIÓN"**.

Los términos de esta convocatoria son los siguientes:

1. La convocatoria y demás documentos habilitantes de este proceso de venta directa fallida de aeronaves, serán publicados y estarán disponibles, sin ningún costo, en la página web institucional de TAME EP "en Liquidación", www.tame.com.ec.
2. Las ofertas se presentarán dirigidas al Presidente de la Junta de Venta de TAME EP "En Liquidación", de forma física en la Secretaría de la Junta de Venta, ubicada en la Gerencia Legal, de la empresa TAME EP "En Liquidación", en la ciudad de Quito, Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón, sexto piso, hasta el día y hora local de Ecuador, señalados en el cronograma de este proceso; y, también se podrá presentar la oferta al correo electrónico institucional aeronaves@tame.com.ec.
3. Los interesados podrán formular preguntas y agendar visitas a las aeronaves, a través del correo electrónico aeronaves@tame.com.ec; la Junta de Venta las absolverá a través del correo electrónico señalado, de conformidad al cronograma de este proceso.
4. Las ofertas se presentarán acompañadas por el cheque certificado o el comprobante de la transferencia realizada a las cuentas de TAME EP "EN LIQUIDACIÓN" por el valor total de su oferta, el cual no será menor al 100% del precio base o valor del avalúo (precio base publicado).
5. La evaluación de ofertas presentadas se realizará aplicando la metodología "cumple/ no cumple"; priorizando el orden de presentación de las ofertas.
6. Los oferentes extranjeros, que no se encuentren físicamente en el país, o en caso de no contar con la representación legal en el Ecuador, o de no disponer de firma electrónica (digital), deberán designar un apoderado en Ecuador, con amplio poder para suscribir el contrato y asumir las obligaciones que de éste se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.
7. Las aeronaves materia de esta convocatoria cuentan con documentos habilitantes y previo a la adjudicación, TAME EP "EN LIQUIDACIÓN", actualizará la certificación de gravámenes, emitida por el Registrador Aeronáutico de la Dirección General de Aviación Civil Ecuatoriana.

8. La empresa TAME EP "En Liquidación", se reserva el derecho de declarar el proceso de venta desierto en caso de no presentarse ofertas respecto de alguna aeronave; o, con sustento en razones desfavorables, sean estas: económicas, técnicas, jurídicas, caso fortuito, fuerza mayor o de cualquier otra índole, de acuerdo a lo indicado en estas condiciones, situación que no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna.

9. Se deja expresa constancia que éstas constituyen las únicas condiciones para el proceso de VENTA DIRECTA FALLIDA NACIONAL E INTERNACIONAL DE AERONAVES DE TAME EP "EN LIQUIDACIÓN", proceso que de manera individual e independiente oferta cinco aeronaves, mismas que cuentan con un código único para su identificación descritos a continuación:

CÓDIGO ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
51306	ATR 42-500 S/N 0849 HC-CMB
51307	ATR 42-500 S/N 0844 HC-CLT
52587	ATR 42-500 S/N 0854 HC-CMH
46421	EMBRAER 190 AR S/N 19000137 HC-CGF
46422	EMBRAER 190 AR S/N 19000141 HC-CGG

Quito, 5 de mayo de 2022



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO CARLOS
CORDOVA BERNAL**

Mgs. Roberto Carlos Córdova Bernal
**LIQUIDADOR DE LA EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA ÁEREA DEL
ECUADOR TAME EP "EN LIQUIDACIÓN"**